



CONCURSO PÚBLICO

I.- LLAMADO

Llámanse a Concurso Público de antecedentes y oposición para proveer **cinco cargos, en el escalafón Dirección de Finanzas y Tesorería, Un Técnico 2° de Tesorería, Categoría "K", planta, Un Técnico 3° de Tesorería, Categoría "L", planta, Dos Asistentes de Tesorería, categoría "M", Planta y Un asistente de Tesorería, asimilado a Categoría "M", Contrata**, de la dotación de Personal de la Cámara de Diputadas y Diputados.

II.- ENTREGA DE BASES:

Las Bases del Concurso y toda la información respecto de los requisitos, y antecedentes del mismo, estarán a disposición de los interesados desde el día 15 de mayo de 2026, en el portal, **www.camara.cl**, **link Transparencia, Transparencia Activa, Concursos Públicos y redes sociales Corporativas**.

III.- REQUISITOS:

- a) Generales:** Los establecidos en el Art., 23,24 y 25 del Estatuto del Personal de la Cámara de Diputados.
b) Específicos: Los establecidos en las bases de concurso.
c) Propios: Los establecidos en las bases de concurso.

IV.- ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN

Los postulantes deberán acreditar, al momento de formalizar su postulación al cargo, el cumplimiento de los requisitos del punto "I" (primero), generales, letra **A (a, b, c, d y e)**, específicos, letra **B (a y b)** y propios, letra **C (c)**, mediante la exhibición digital en formatos pdf, de documentos o certificados oficiales auténticos, o copia autenticada ante notario de éstos, según las bases, **a contar del viernes 15 de mayo 2026 y hasta las 19:00 horas del viernes 5 de junio 2026, inclusive**.

El postulante deberá informar de acuerdo con el reglamento para la inclusión de personas con discapacidad, si requerirá apoyos humanos, técnicos especiales, de accesibilidad, tecnológicos y espaciales, que sean necesarios para garantizar su participación.

Miguel Landeros Perkić
Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados